



AYUNTAMIENTO  
DE  
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO  
(LEÓN)

N.I.F. P-2414500-E

### ANUNCIO

El Pleno municipal, en sesión de fecha 30 de marzo de 2017, aprobó inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo para el Ejercicio 2017. El expediente permanecerá en exposición pública por plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, para que aquellos interesados a que se refiere el art. 170.1 del mismo texto legal y por los motivos taxativamente expuestos en el punto 2 del mismo artículo puedan formular reclamaciones contra el citado acuerdo.

En el caso de no presentarse reclamaciones durante el citado plazo, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá como definitivo.-

San Andrés del Rabanedo, 31 de marzo de 2017

LA ALCALDESA



María Eugenia Gancedo García

**Fecha inicio exposición: 5 abril 2017**

**Fecha fin exposición: 28 abril 2017**

**B.O.P. N° 65 DE 04/04/2017**